

271



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 25 FEB 2021

REFERENCIA No. 110014003049 2017 00741 00

Se pone en conocimiento y a disposición de los intervinientes por el término de cinco (5) días, el proyecto de adjudicación presentado por parte del liquidador designado y el cual reposa a folios 269 y 270 del encuadernamiento. (Inciso 4 del Art. 568 del C. G. del P.).

Precisado lo anterior y fenecido el termino descrito en el numeral que precede, reingresen las presentes diligencias al despacho para proveer como de ley corresponda.

NOTIFÍQUESE,

NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE	
BOGOTÁ D.C.	
La presente decisión es notificada por anotación en	
ESTADO Nro. <u>M</u> Hoy <u>26 FEB 2021</u> a la hora	
de las 8:00 a.m.	
La Secretaria	
MARIA ALEJANDRA SERNA ULLOA	